

ACTA NÚMERO 18/18
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)

Reunidos en la Sala de Sesiones del Fondo Ambiental de El Salvador, ubicado sobre Calle la Reforma, casa Nº. 219, en la Colonia San Benito de la ciudad de San Salvador, a partir de las ocho horas y treinta minutos del día catorce de diciembre del dos mil dieciocho, siendo éstos el lugar, día y hora a la que fueron convocados los Directores Propietarios y Suplentes de la Junta Directiva, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud (MINSAL) y del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).

PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

El Director Ejecutivo José Alfredo Rodríguez Flamenco informa que el Presidente Carlos Armando Cotto Castaneda no podrá estar presente en la sesión por motivos de salud. Por tanto, con base en la atribución que le da el artículo 10 de la Ley del FONAES, el Director Ejecutivo será quien presida la presente sesión. El Director procedió a verificar el quórum necesario, el cual quedó establecido para dar inicio a la sesión, contando con la presencia de las siguientes personas:

1. Ángel María Ibarra Turcios, Director Suplente en representación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN); por ausencia de la Directora Propietaria.
2. José Mirio González, Director Suplente en representación del Ministerio de Salud (MINSAL), por ausencia del Director Propietario.
3. Ernesto Ahmed Menjívar, Director Propietario en representación del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).
4. Luís Napoleón Torres, Director Propietario del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
5. José Alfredo Rodríguez Flamenco, Director Ejecutivo, en su carácter de secretario con voz, pero sin voto, presidiendo la sesión.

PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Al inicio de la sesión, el Director Ejecutivo da lectura a la agenda propuesta, la cual fue modificada en el orden de los puntos, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- I. Comprobación de Quórum.
- II. Lectura y aprobación de agenda.
- III. Lectura de acta anterior.
- IV. Otorgamiento de financiamiento a proyectos.
- V. Varios.

PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA ANTERIOR.

El Director Ejecutivo da lectura al acta 17/18 la cual fue aprobada por unanimidad.

PUNTO CUATRO. OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO A PROYECTOS.

La licenciada Marbelly Morales, Coordinadora del Departamento de Programas, informó a la Junta Directiva que a la convocatoria 2/2018 se presentaron once proyectos y que el trabajo de la Junta de Administración de la Cuenta de Compensaciones Ambientales (JAC-CA), de manera conjunta con los técnicos, ha consistido en la revisión de los proyectos para corroborar que cumplen con lo establecido en la convocatoria. La Licenciada hace la presentación detallada de las observaciones que se tienen de cada uno de los once proyectos. A continuación, se presenta un resumen de los proyectos presentados:

No.	Solicitante	Nombre del Proyecto	Monto Solicitado	Contrapartida	Monto Total
1	Fundación para el Desarrollo Socioeconómico y Restauración Ambiental (FUNDESYRAM)	"Fortalecimiento y Mejora de los servicios de agua potable prestados por la Junta de Agua CORDUGUATEX en las comunidades beneficiarias en San Pedro Puxtla"	\$49,892.00	\$10,040.00	\$59,932.00
2	Fundación para El Desarrollo (FUNDESA)	"Participación comunitaria para la mejora de los sistemas de distribución del recurso hídrico e incidencia ambiental en el Sexto Sitio Ramsar Estero Jaltepeque - Departamento de La Paz, El Salvador"	\$49,999.97	\$14,002.00	\$64,001.97
3	Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo (REDES)	"Fortalecimiento de las organizaciones en la gestión ambiental y gobernanza del recurso hídrico en la micro cuenca del río San Simón, Usulután; El Salvador"	\$50,000.00	\$31,719.50	\$81,719.50
4	Asociación Agencia de Desarrollo Económico Local de Chalatenango (ADEL Chalatenango)	"Gestión Ambiental Integral de sistemas rurales administradores de agua potable de la subcuenca del Río Metayate, Municipio de Agua Caliente, Departamento de Chalatenango"	\$36,570.00	\$7,540.00	\$44,110.00
5	Asociación de Educación Popular (CIAZO)	"Mejorando la Sustentabilidad y la Gestión Ambiental del Sistema de Agua Rural de la Comunidad San Hilario y 4 Comunidades Beneficiarias, en el Municipio de Jiquilisco, departamento de Usulután"	\$50,000.00	\$10,200.00	\$60,200.00
6	Comité de Reconstrucción y Desarrollo Económico Social de Comunidades de Suchitoto (CRC)	"Educación Ambiental y Fortalecimiento de capacidades Técnicas y Administrativas para el manejo adecuado y racional del recurso hídrico con 7 Sistemas Rurales de Administración de Agua Potable del Municipio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán"	\$41,836.62	\$16,938.00	\$58,774.62
7	Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE)	"Fortalecimiento de las capacidades locales para la administración, valorización y conservación del recurso agua en comunidades de la zona de amortiguamiento del ANP volcán de Conchagua, Municipio de Conchagua, Departamento de La Unión"	\$50,000.00	\$43,600.00	\$93,600.00
8	Asociación de Municipios del Chaparrastique (AMC)	"Fortalecimiento de capacidades en La gestión administrativa, ambiental y operativa de la ADESCO y Comité de Agua, del Cantón Las Marías Del Municipio de Yucuaiquin Departamento de La Unión"	\$30,000.00	\$6,000.00	\$36,000.00

No.	Solicitante	Nombre del Proyecto	Monto Solicitado	Contrapartida	Monto Total
9	Asociación de cuencas del Golfo de Fonseca (ACUGOLFO)	"Mejora de la gestión ambiental, la gobernanza y administración de los sistemas rurales de abastecimiento de agua en comunidades de los municipios de La Unión y Conchagua, departamento de La Unión"	\$50,000.00	\$12,548.20	\$62,548.20
10	Asociación para la Organización y Educación Empresarial Femenina de El Salvador	"Garantizando el derecho al agua de calidad a las familias del municipio de Tecapán"	\$49,961.53	\$17,356.28	\$67,317.81
11	Asociación de Desarrollo de Comunidades de la Zona Siete (ADESCOZ-7)	"Aumento de la capacidad de Gestión Ambiental en Comunidades de San Hilario y Salinas del Potrero de la Reserva de Biosfera Xirihualtique – Sitio Ramsar, Bahía de Jiquilisco"	\$23,825.00	\$6,175.00	\$30,000.00

Para mayor información ver **Anexo 1**. Detalle de las observaciones a los proyectos.

La Junta Directiva después de conocer el contenido de las propuestas de proyectos y de evacuar sus principales interrogantes **ACUERDA**:

a) Otorgar de manera condicionada el financiamiento a los proyectos siguientes; la condición consiste en que los solicitantes deberán entregar para el día miércoles 19 de diciembre de 2018 la subsanación a las observaciones requeridas a cada una de ellas: 1) "Fortalecimiento de las organizaciones en la gestión ambiental y gobernanza del recurso hídrico en la micro cuenca del río San Simón, Usulután; El Salvador", por un monto total de \$81,719.50 (ochenta y un mil setecientos diecinueve 50/100 dólares de los Estados Unidos de América) de los cuales el FONAES aportará \$50,000.00 (cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); 2) "Gestión Ambiental Integral de sistemas rurales administradores de agua potable de la subcuenca del Río Metayate, Municipio de Agua Caliente, Departamento de Chalatenango", por un monto total de \$44,110.00 (cuarenta y cuatro mil ciento diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) de los cuales el FONAES aportará \$36,570.00 (treinta y seis mil quinientos setenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); 3) "Mejorando la Sustentabilidad y la Gestión Ambiental del Sistema de Agua Rural de la Comunidad San Hilario y 4 Comunidades Beneficiarias, en el Municipio de Jiquilisco, departamento de Usulután", por un monto total de \$60,200.00 (sesenta mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) de los cuales el FONAES aportará \$50,000.00 (cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); 4) "Educación Ambiental y Fortalecimiento de capacidades Técnicas y Administrativas para el manejo adecuado y racional del recurso hídrico con 7 Sistemas Rurales de Administración de Agua Potable del Municipio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán", por un monto total de \$58,774.62 (cincuenta y ocho mil setecientos setenta y cuatro 62/100 dólares de los Estados Unidos de América) de los cuales el FONAES aportará \$41,836.62 (cuarenta y un mil ochocientos treinta y seis 62/100 dólares de los Estados Unidos de América); 5) "Mejora de la gestión ambiental, la gobernanza y administración de los sistemas rurales de abastecimiento de agua en comunidades de los municipios de La Unión y Conchagua, departamento de La Unión", por un monto total de \$62,548.20 (sesenta y dos mil quinientos cuarenta y ocho 20/100 dólares de los Estados Unidos de América) de los cuales el FONAES aportará \$50,000.00 (cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

b) Que al terminar el plazo de subsanación, la Junta de Administración de la Cuenta de Compensaciones Ambientales (JAC-CA), sesione para que revise lo presentado y verifique que se ha cumplido con lo requerido.

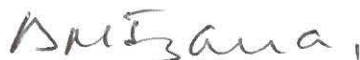
c) Que al terminar la revisión de las subsanaciones se convoque a una reunión extraordinaria de Junta Directiva, para verificación de los proyectos que hayan cumplido con lo requerido.

d) Que en el caso de los proyectos que superen la subsanación, se transfiera a la cuenta de administración el porcentaje que corresponde en concepto de gastos de administración, según el artículo 18 de la Ley del FONAES; y el porcentaje correspondiente a los costos de supervisión y seguimiento equivalente al 8% del monto total de los proyectos, como lo establece el Instrumento # 18. "Asignación de Fondos para los Costos de Supervisión y Seguimiento a Proyectos".

e) No otorgar el financiamiento a las siguientes propuestas, por no cumplir a cabalidad con los requisitos de la convocatoria: "Fortalecimiento y Mejora de los servicios de agua potable prestados por la Junta de Agua CORDUGUATEX en las comunidades beneficiarias en San Pedro Puxtla"; "Participación comunitaria para la mejora de los sistemas de distribución del recurso hídrico e incidencia ambiental en el Sexto Sitio Ramsar Estero Jaltepeque - Departamento de La Paz, El Salvador"; "Fortalecimiento de las capacidades locales para la administración, valorización y conservación del recurso agua en comunidades de la zona de amortiguamiento del ANP volcán de Conchagua", Municipio de Conchagua, Departamento de La Unión"; "Fortalecimiento de capacidades en La gestión administrativa, ambiental y operativa de la ADESCO y Comité de Agua, del Cantón Las Marías Del Municipio de Yucuaiquín Departamento de La Unión"; "Garantizando el derecho al agua de calidad a las familias del municipio de Tecapán"; y "Aumento de la capacidad de Gestión Ambiental en Comunidades de San Hilario y Salinas del Potrero de la Reserva de Biosfera Xirihualtique – Sitio Ramsar Bahía de Jiquilisco".

f) Que los fondos que no se otorguen en el marco de la convocatoria 2/2018, se utilicen en una próxima convocatoria, a la brevedad posible, para inicios del 2019.

Y no habiendo más que tratar los miembros de la Junta Directiva ACUERDAN cerrar la sesión a las doce horas del día catorce de diciembre del dos mil dieciocho.



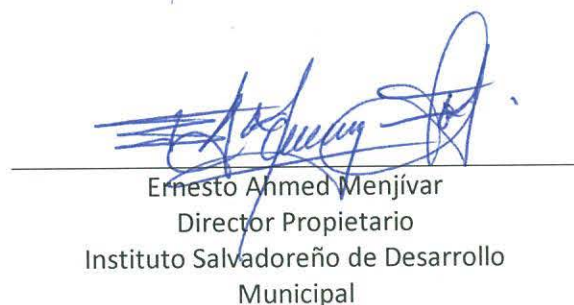
Angel María Ibarra Turcios
Director Suplente
Ministerio de Medio Ambiente y
Recursos Naturales



José Mirio González
Director Suplente
Ministerio de Salud



Luis Napoleón Torres
Director Propietario
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ernesto Ahmed Menjivar
Director Propietario
Instituto Salvadoreño de Desarrollo
Municipal



José Alfredo Rodríguez Flamenco
Secretario de la Junta Directiva
Fondo Ambiental de El Salvador